

Todas las opiniones cuentan



Imágen: Internet.

Por: Roberto Morejón

El proyecto de Código de las Familias en estudio en Cuba transita nuevamente bajo la óptica de la Comisión redactora, a la luz de las opiniones vertidas en consulta popular, en gran ejercicio democrático.

Aprobado por el Consejo de Estado, el equipo de expertos revisa minuciosamente cada criterio manifestado por los ciudadanos y decidirá si resulta prudente sumar propuestas, transformaciones y modificaciones, a fin de robustecer la versión actual.

No se trata de un ejercicio fácil, pues en más de 79 mil reuniones participaron cerca de seis millones 480 mil personas, en una expresión de defensa de los derechos de todos los individuos.

Tanto fue así que en las pequeñas asambleas de comunidades los participantes formularon apoyo, dudas y, con toda libertad, rechazo a un artículo o enunciado.

A su vez, recibieron de especialistas invitados aclaración de dudas e incluso elementos para enfrentar informaciones tendenciosas aparecidas en las redes sociales.

Ahora los más versados en el tema a cargo de la redacción de la nueva versión analizan una gama amplia de planteamientos, en relación con el matrimonio, la responsabilidad parental, adopción, gestación solidaria, autonomía progresiva y otros conceptos.

Todo ello antes que el esbozo de Código transite hacia otros escenarios de debate, al someterlo a la valoración del parlamento, para el análisis entre los diputados, antesala del procedimiento para llevarlo a su aprobación en sesión plenaria.

De ahí restará por mandato de la Constitución presentarlo a referendo popular, a la espera de que la sabiduría popular lo acoja favorablemente, dado su carácter avanzado y sustentar todas las prerrogativas ciudadanas.

No por casualidad muchas personas han saludado el documento por sus ribetes incluyentes, modernidad y representar una vía plausible para la eliminación de desigualdades y situar en su justo lugar a actores clave.

Es el caso de los abuelos, con gran peso en la sociedad cubana, acentuadamente envejecida, pero que en la norma vigente no tienen perfilados todos sus derechos.

A la espera de las últimas fases de procesamiento, el proyecto de Código sobresale desde ahora por abrigar las disímiles formas de organización de las familias y a los que permanecen en desventaja en el seno de ellas.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/289328-todas-las-opiniones-cuentan>



Radio Habana Cuba